PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

Salvemos Juntos a Cartagena

Open Government Partnership

OGP LOCAL Cartagena de Indias

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAI Shaping a more livable world.

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

FUNCICAR

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

Duración

Enero a diciembre 2023

Fecha de presentación

30 de noviembre 2022

Prólogo

La apuesta de Gobierno Abierto de la Alcaldía Distrital de Cartagena está centrada en generar confianza en los ciudadanos, a partir de la lucha contra la corrupción y el desarrollo de procesos de inclusión y participación ciudadana.

Para la Administración del Gobierno Salvemos Juntos a Cartagena es importante anteponerse a los retos de ciudad, por lo cual es indispensable contar con un diálogo directo y permanente que le permita establecer redes de colaboración y construir ciudad, así como también, informar a la ciudadanía sobre los procesos implementados.

Para esto, se desarrollan herramientas que permiten establecer comunicación directa con la ciudadanía, con el fin de que estos conozcan la gestión realizada y el gobierno tenga conocimiento de las necesidades para la toma de decisiones. Con esto, se busca consolidar a Cartagena, como un escenario que abandera la lucha contra la corrupción, a través de procesos transparentes, participativos y colaborativos que promuevan la corresponsabilidad entre los diferentes actores.

- **Desafíos, oportunidades y visión estratégica del gobierno abierto**

¿Cuál es la visión a largo plazo del gobierno abierto en su contexto y jurisdicción?

La visión a largo plazo de la Administración actual, el gobierno de Salvemos Juntos a Cartagena, consiste en generar transformación en la gestión a través de procesos más transparentes que permitan fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones y aumenten la participación ciudadana en los asuntos públicos.

La transparencia y el acceso a la información son pilares para generar confianza que permiten diseñar y co-crear instrumentos/herramientas innovadoras con alto porcentaje de impacto en el gobierno local, donde el ciudadano es parte central de la esfera pública.

¿Cuáles son los logros en el gobierno abierto hasta la fecha?

Iniciativas del gobierno Salvemos Juntos a Cartagena:

» *Códigos QR*

Como herramienta de acceso a la información pública se implementaron los códigos QR en las vallas de las obras públicas que se construyen en todos sectores de la ciudad. Este código puede ser escaneado por cualquier ciudadano que esté interesado en conocer la información contractual de la obra y le permite hacer seguimiento a la misma, así como también puede comunicar alguna irregularidad que identifique sobre esta.

- *Hablemos con Transparencia*

En aras de generar un diálogo entre la institucionalidad y la ciudadanía se dio apertura a la estrategia denominada Hablemos con Transparencia, un escenario que fomenta una conversación abierta, directa y de cara a la ciudad frente a las problemáticas que afecta a su desarrollo.

Este espacio fue creado para consolidar una visión compartida de ciudad con la gestión distrital, con el objetivo de poner en la agenda las necesidades de la sociedad.

En la conversación intervienen:

* Funcionarios públicos
* Miembros del sector privado
* Ciudadanía

- *Feria de la Transparencia*

Estrategia que le permite a la ciudadanía a conocer cómo se invierten los recursos públicos, exponiendo de manera directa los planes de contratación vigentes de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

Los pilares de esta estrategia son:

* Fortalecimiento institucional
* Reactivación económica
* Rendición de cuentas
* Control social

- *Canales virtuales de recepción de denuncias de posibles hechos de corrupción*

Se implementaron dos canales virtuales para que los ciudadanos radiquen sus denuncias por presuntos hechos de corrupción, de manera directo o anónima.

Canales:

* Portal de Denuncias: https://www.cartagena.gov.co/denuncia
* Correo electrónico: transparenciayanticorrupcion@cartagena.gov.co

- *Plataformas de Gobierno Abierto*

* Gestión Abierta

Portal de consulta de la Alcaldía Distrital de Cartagena diseñado para encontrar todas las actividades e informes de gestión de cada uno de los y las jefes de dependencia de la entidad pública.

* Contratación Abierta

Portal diseñado para que los ciudadanos conozcan en tiempo real la contratación ejecutada por cada una de las dependencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

¿Cuáles son los desafíos / áreas de mejora actuales en el gobierno abierto que la jurisdicción desea abordar?

Uno de los grandes retos en materia de gobierno abierto es generar apropiación y uso de las herramientas que se diseñan, tanto al interior de la entidad como por parte de los ciudadanos. Los retos que esto representan se traducen en el aprovechamiento de las TICs para implementar acciones participativas y colaborativas, tanto presenciales como virtuales.

Otro reto que afronta la entidad es modernizarse con los procesos de atención al ciudadano, por medio de la digitalización de estos y de los tramites, se deben hacer más transparentes, más rápidos y de manera virtual en tu totalidad.

¿Cuáles son las metas de gobierno abierto a mediano plazo que el gobierno quiere lograr?

Las metas de gobierno abierto de este gobierno se encuentran concentrados en los siguientes ejes de trabajo:

* Transparencia, fortalecimiento institucional y acceso a la información: Visibilidad y uso de la información como instrumento para promover y fortalecer la participación ciudadana y el control social.

* Cultura ciudadana anticorrupción: Participación, pertenencia y apropiación de lo público.
* Prevención de la corrupción: Anticipación de riesgos de corrupción y reintegración.

En este contexto, las acciones y herramientas de gobierno abierto se enmarcan en el ciudadano como actor predominante en la implementación, el seguimiento y evaluación de las mismas, las cuales deben ser accesibles e inclusivas.

¿Cómo contribuye este plan de acción a lograr la Visión Estratégica de Gobierno Abierto?

La apertura de la información pública para la ciudadanía, así como también, priorizar la lucha contra la corrupción, son pilares del gobierno actual, que permiten acercar la admiración pública al ciudadano y generar confianza en las instituciones. Es por esto, que asumimos los retos ciudad con la ciudadanía.

El plan de acción le permite a la Alcaldía Distrital de Cartagena, implementar y afianzar acciones enfocadas a uno de los pilares del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Cartagena Transparente, el cual le apunta a visibilizar la información a través de procesos que propicien la transparencia para la confianza con la ciudadanía involucrándolos en la toma de decisiones que los afecta y de seguimiento a las mismas.

¿Cómo contribuye la visión estratégica de gobierno abierto al logro de los objetivos generales de política de la administración actual?

Para el gobierno actual, Salvemos Juntos a Cartagena, la transparencia y la lucha contra la corrupción son fundamentales para su estrategia de gobierno abierto, y favorece el rescate de la confianza de los ciudadanos, a través de acciones que permiten involucrar a diferentes sectores de la ciudad y tomar decisiones de manera colectiva.

Se reconoce que alinear los procesos de gobierno abierto que implementa la entidad con los procesos propios de esta favorece la apropiación y socialización de valores como, la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y la colaboración, lo que contribuye de manera directa en la visión de la administración actual.

- **Compromiso y coordinación en la visión estratégica de gobierno abierto y el plan de acción de OGP**

Enumere las instituciones líderes responsables de la implementación de este plan de acción de OGP.

* Grupo Asesor de Transparencia y Anticorrupción
* Oficina Asesora de Informática
* Oficina de Cooperación Internacional
* Oficina Asesora de Comunicaciones
* Secretaría de Participación y Desarrollo Social
* Escuela de Gobierno y Liderazgo
*

¿Qué tipo de arreglos institucionales existen para coordinar entre las agencias gubernamentales y los departamentos para implementar el plan de acción de OGP?

Cada una de las acciones desarrolladas para la elaboración del Plan de Acción 2023 de Gobierno Abierto fue liderada por el Grupo Asesor de Transparencia y Anticorrupción de la Alcaldía Distrital de Cartagena, en coordinación con la Secretaria de Planeación, la Secretaria de Participación, la Escuela de Gobierno y Liderazgo, la Oficina de Cooperación Internacional, la Oficina de Informática y la Oficina de Comunicaciones.

Debido a que las dependencias mencionadas implementan acciones enfocadas a la transparencia, el acceso a la información, la lucha contra la corrupción y el gobierno abierto, se decidió tener mesas de trabajo periódicas que permita articular internamente las actividades y tomar decisiones frente al plan de acción conforme con unos criterios técnicos y de alcance temporal para su implementación.

¿Qué tipo de espacios ha utilizado o creado para posibilitar la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil en la co-creación e implementación de este plan de acción? Mencione los espacios en línea y fuera de línea.

Para la elaboración del Plan de Acción 2023 de Gobierno Abierto de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se estableció una metodología basada en el método de la co-creación, que permitió el trabajo colaborativo entre el gobierno y la ciudadanía, bajo el enfoque de que las soluciones/iniciativas/acciones sean determinadas por los receptores de la oferta institucional, es decir, la misma ciudadanía.

Para esto, se establecieron dos etapas una presencial y una virtual, la primera fue la fase co-creación, en esta participaron ciudadanos de los diferentes grupos de interés de la ciudad y se establecieron diferentes formatos para el ejercicio dependiendo del tamaño de actores previsto por cada sector/grupo. Como resultado se realizaron 23 mesas de trabajo entre los meses de septiembre y octubre de 2022 y se obtuvieron más de 120 propuestas ciudadanas.

Y para segunda parte, la fase de consulta virtual, se desarrolló un micrositio en la página web de la Alcaldía, donde se evidenció el proceso de gobierno abierto en el marco de OGP Local, así como también el inventario de iniciativas ciudadanas, y se dispuso de un formula rio de consulta durante una semana del mes de noviembre de 2022, en el cual los ciudada-

nos pudieron ingresar y elegir entre 12 iniciativas previamente analizadas y evaluadas. Esta fase permitió seleccionar la propuesta a desarrollar en el marco del Plan de Acción 2023 de Gobierno Abierto.

¿Qué medidas tomó para garantizar la diversidad de representación (incluidas las poblaciones vulnerables o marginadas) en estos espacios?

Para cada una de las etapas del proceso de co-creación del Plan de Acción 2023 de Gobierno Abierto de la Alcaldía Distrital de Cartagena se tuvo en cuenta el contexto de la ciudad, por lo cual se priorización sectores y poblaciones para la fase de co-creación:

* Sociedad civil organizada
* Academia
* Grupos poblacionales (adulto mayor, jóvenes, mujer, comunidades étnicas, población de identidades diversas, personas en condición de discapacidad, migrantes)
* Sector comunal (barrios de las 15 unidades comuneras de gobierno y 3 zonas rurales)
* Sector político

Para la fase de consulta virtual el panorama de participación fue más amplio, se invitó a toda la ciudadanía de la ciudad a participar a través de la plataforma diseñada para esta fase.

¿Quiénes participaron en estos espacios?

Para cada una de las etapas del proceso de co-creación participaron diferentes actores:

* Identificación de estrategias de gobierno abierto de la Alcaldía Distrital de Cartagena alineadas a OGP. Para esto se articularon diferentes dependencias de la entidad, Equipo Asesor en Transparencia y Anticorrupción, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, la Escuela de Gobierno y Liderazgo, la Oficina de Cooperación Internacional, la Oficina de Informática y la Oficina de Comunicaciones y Prensa.
* Definición de acompañamiento técnico para la co-creación. Para esto se contó con el apoyo de Funcicar y el Programa Juntos por la Transparencia de USAID para el desarrollo de cada uno de los espacios diseñados para las fases del proceso.
* Gestión del facilitador ante la ciudadanía. Funcicar tuvo el papel facilitador con la ciudadanía, facilitó las conversación en los distintos espacios de co-creación. Adicional, Funcicar sostuvo conversaciones con organizaciones aliadas con el fin de obtener apoyo logístico para los espacios.
* Fase de co-creación. Se priorizaron sectores y poblaciones para desarrollar el proceso de cocreación: a) Sociedad civil organizada; b) Academia; c) Grupos poblacionales (adulto

mayor, jóvenes, mujer, comunidades étnicas, población de identidades diversas, personas en condición de discapacidad, migrantes); d) Sector comunal (barrios de las 15 unidades comuneras de gobierno y 3 zonas rurales); e) Sector político.

* Fase de consulta virtual. Este espacio se socializó y se divulgó a través de los canales institucionales disponibles para invitar a toda la ciudadanía a participar.

¿Cuántos grupos participaron en estos espacios?

Para la fase de co-creación participaron 7 grupos para un total de 246 personas:

* Sociedad civil organizada
* Academia
* Grupos poblacionales
* Comunales Localidad 1
* Comunales Localidad 2
* Comunales Localidad 3
* Sector político

¿Cuántas reuniones de cara al público se llevaron a cabo en el proceso de co-creación?

Se realizaron 7 reuniones de manera presencial con un total de 23 mesas de co-creación. Adicional, estuvo abierta la fase de consulta virtual por una semana en el sitio web habilitado para este, en el que participaron ciudadanos con interés en el tema de gobierno abierto y de aportar al proceso de elaboración del Plan de Acción 2023.

¿Cómo continuarán colaborando las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales a través de la implementación del plan de acción?

En cada espacio de co-creación sector/poblacional desarrollado se seleccionaron de manera democrática representantes para constituir el Comité Ciudadano de Seguimiento al Plan de Acción 2023 de Gobierno Abierto.

Este comité tiene un papel importante, se encarga de validar y de realizar seguimiento a cada una de las etapas y de los compromisos establecidos por la Alcaldía en el Plan de Acción.

- **Describa el organismo de supervisión independiente que ha identificado para este plan**

Para la búsqueda del organismo de monitoreo del proceso de co-creación y del plan de acción 2023 de gobierno abierto, se realizó la consulta e invitación a varias universidades del país para que de manera independiente realizaran la evaluación de los resultados.

Luego de la consulta e invitación, la Universidad de Los Andes, específicamente un equipo de la Escuela de Gobierno, respondió positivamente para realizar las actividades del ente de monitoreo.

Proporcione los datos de contacto del organismo de supervisión independiente.

Camilo González

Profesor de la Escuela de Gobierno

Universidad de los Andes

¿Qué tipo de actividades implementará para discutir el progreso de los compromisos con las partes interesadas?

Teniendo en cuenta los principios fundamentales de OGP Local que son la rendición de cuentas y el aprendizaje, los cuales promueven la implementación de reformas ambiciones, el ente de monitoreo aporta al proceso del Plan de Acción de la Alcaldía Distrital de Cartagena lecciones aprendidas, rendición de cuentas y legitimidad al proceso.

Las actividad que implementará la Universidad de los Andes en su rol de ente de monitoreo se desarrollaran en tres momentos:

1. **Proceso de cocreación del plan de acción**

El ente de monitoreo deberá reunir evidencias del proceso cocreación del plan de acción, y con esta información deberá elaborar un informe incial, en el cual evaluará el grado y la calidad del proceso.

2. **Resultados de los compromismos implementados**

El ente de monitoreo deberá reunir evidencias para evaluar los compromisos una vez que han sido implementados y elaborar un informe final.

3. **Ejercicio final de aprendizaje**

Una vez finalizada la implementación del plan de acción, el ente de monitoreo deberá documentar un proceso de reflexión y aprendizaje, el cual evidencie cómo participaron diferentes actores en el plan de acción, y se mencionen elementos que permitirán mejorar para el siguiente plan de acción.

¿Cómo controlará periódicamente el progreso con los organismos de ejecución?

Para la implementación de cada uno de los compromisos suscritos con OGP Local se asignó un área responsable de la Alcaldía Distrital de Cartagena, la cual estará reportando oportunamente sobre la ejecución del compromiso al ente de monitoreo. Adicional a esto, se realizaran mesas de trabajo con las áreas responsables de los compromisos para que el ente de monitoreo conozca de manera directa cómo se están implementando los compromisos y si se presentan o no obstáculos.

La regularidad de los reportes y las mesas de trabajo dependerá de cada compromiso y de las fechas estipuladas para el desarrollo de cada hito.

¿Cómo compartirá los resultados de sus esfuerzos de monitoreo con el público?

Los informes presentados por el ente de monitoreo se publicaran en el micrositio asignado por OGP Local y el micrositio de gobierno abierto de la página web de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

* Micrositio OGP Local: https://www.opengovpartnership.org/es/members/cartagena-de-indias-colombia/
* Micrositio de Gobierno Abierto: https://www.cartagena.gov.co/transparencia/ogp

Respaldo de partes interesadas no gubernamentales

En la fase de cocreación del Plan de acción se realizaron 23 mesas participativas, en las cuales se seleccionaron democráticamente 12 ciudadanos para conformar el comité ciudadano de seguimiento del plan de acción, los cuales representan a diferentes sectores de la ciudad.

Nombre	Sector
Eliana Salas	Sociedad civil
Eugenia Mier	Sociedad civil
Odelys Salcedo	Academia
Edilson Bello Ospino	Academia
Kevin Zabaleta	Grupos poblacionales
Diana Guerrero	Grupos poblacionales
Alejandro Vásquez	Comunales Localidad 1
Edilberto Licona	Comunales Localidad 1
Victoria Daza	Comunales Localidad 3
Luz Maide Ávila	Comunales Localidad 3
Luz Dary Moreno	Comunales Localidad 2
Marco Pertuz	Comunales Localidad 2

COMPROMISOS

Diseño e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas integral del Distrito de Cartagena de Indias para la ciudadanía #CartagenaCuenta 2023, con enfoque territorial, de inclusión social y de dialogo permanente, con énfasis en la planeación y las finanzas públicas.

CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

Salvemos Juntos a Cartagena

Open Government Partnership

OGP LOCAL Cartagena de Indias

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAI Shaping a more livable world.

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

FUNCICAR

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

COMPROMISOS
CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

1. Título del compromiso

Diseño e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas integral del Distrito de Cartagena de Indias para la ciudadanía #CartagenaCuenta 2023, con enfoque territorial, de inclusión social y de dialogo permanente, con énfasis en la planeación y las finanzas públicas.

2. Tiempo de implementación

Enero 2023 – diciembre 2023

3. Agencia gubernamental de ejecución líder

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias:

- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Secretaria de Participación y Desarrollo Social
- Secretaría de Planeación
- Escuela de Gobierno y Liderazgo

4. Liderar la implementación de las partes interesadas no gubernamentales, si corresponde

Programa Juntos por la Transparencia de USAID

FUNCICAR

Descripción del compromiso

5. Problema

El proceso de rendición de cuentas ha sido una de las prioridades de la administración "Salvemos juntos a Cartagena 2020-2023", buscando informar, dar a conocer y socializar a la ciudadanía y otros grupos de valor, los avances en la gestión. No obstante, este proceso no ha estado exento de dificultades y retos.

Por un lado, se han diseñado espacios que, si bien han informado, generado diálogo y al-

canzado la definición de compromisos; no responden a las necesidades, intereses y características de la ciudadanía y otros interesados. Asimismo, la ciudadanía enfrenta grandes limitaciones tecnológicas, físicas y económicas para acceder a la oferta institucional en la materia y para relacionarse efectivamente con la administración.

Por otro lado, el uso y apropiación de canales por parte de la administración y de la ciudadanía ha carecido de efectividad. La administración no ha hecho uso de los canales preferidos o más consumidos por la ciudadanía y por su cuenta, la ciudadanía no hace uso de los canales que la administración ha priorizado para la divulgación de información y el diálogo.

Finalmente, la administración ha fallado en la identificación de los temas prioritarios y de los intereses para la rendición de cuentas, provocando que estos espacios no atiendan las necesidades que la ciudadanía expresa en materia de diálogo e información.

6. Status quo

La administración "Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023« ha avanzado en el fortalecimiento de su estrategia de rendición de cuentas, en la difusión de los resultados de la gestión y en el acercamiento de la ciudadanía con la administración, no obstante, en el proceso se han evidenciado inconvenientes relacionados con:

* Insuficiencia de recursos asignados para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas.
* Pérdida de confianza por parte de los ciudadanos y grupos de interés en los espacios de rendición de cuentas.
* Falta de reconocimiento de los espacios de dialogo que se desarrollan por parte del distrito para informar sobre la gestión.
* Expectativas variadas y disimiles sobre el proceso de rendición de cuentas en distintos grupos de interés, que demandan estrategias de rendición de cuentas con acciones diferenciadas (a nivel territorial, de inclusión y de comunicación sectorial).
* Debilidad en los procesos de rendición de cuentas permanentes.

Cabe decir, que desde el año 2020, la Administración Distrital, con el apoyo del programa Juntos por la Transparencia de USAID, y teniendo como socio local a Funcicar, ha trabajado en fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía para obtener retroalimentación y recomendaciones al proceso de rendición de cuentas, haciéndolo con mesas de trabajo con el Comité Ciudadano de Lucha Contra la Corrupción, con lo cual se han logrado importantes mejoras en el diseño de la estrategia de rendición de cuentas. No obstante, al reducirse la rendición de cuentas al evento público semestral y anual, persisten los problemas anteriormente descritos, que demandan una estrategia más integral y sostenida.

7. Acción

Este compromiso busca mejorar el acceso a la información con lenguaje ciudadano, el uso de canales variados, fomentar la participación ciudadana y el diálogo a través del diseño de una estrategia con enfoque territorial y de inclusión social, que atienda los intereses y las necesidades de diálogo e información de la ciudadanía y de los grupos de valor.

Objetivo general: Diseñar e implementar la estrategia de Rendición de Cuentas del Distrito de Cartagena de Indias para la ciudadanía #CartagenaCuenta 2023, con enfoque territorial, de inclusión social, y de diálogo público permanente, con énfasis en la planeación y las finanzas públicas.

8. ¿Cómo contribuirá el compromiso a la solución del problema público descrito anteriormente?

El compromiso "Diseño e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas del Distrito de Cartagena de Indias para la ciudadanía #CartagenaCuenta 2023, con enfoque territorial, de planeación y de finanzas públicas" contempla los siguientes procesos de cambio:

* *Fortalecimiento Integral de los canales de dialogo.*
* *Facilitar el acceso a la información y dinamizar el acceso a ciudadano a la misma.*
* *Identificar las necesidades de dialogo e información de la ciudadanía.*
* *Revisar y ajustar la planeación institucional, metas misionales y planes de mejoramiento respecto a la rendición de cuentas a partir de la retroalimentación de la ciudadanía.*
* *Canalizar propuestas de mejora comunicación sobre de políticas públicas ante control interno y organismos competentes.*
* *Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora.*
* *Diseñar e implementar mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación ciudadana a la rendición de cuentas.*
* *Institucionalizar administrativamente los procesos exitosos que se generen en el marco del proceso de Gobierno Abierto.*

9. ¿Con qué objetivo a largo plazo identificado en su estrategia de gobierno abierto se relaciona este compromiso?

El Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020 – 2023 en su Pilar Cartagena Transparente cuenta con el Programa "Transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena", el cual tiene como objetivo reestablecer los lazos de confianza entre la sociedad, sector privado, sector público y sus funcionarios a

través de estrategias y hechos de transparencia, integridad, legalidad y gobierno abierto, generando espacios más protagónicos de los ciudadanos en la toma de las decisiones que los afecta y del seguimiento a las mismas.

10. Área de política primaria

* Derecho de información
* Espacio cívico

11. ¿A qué valor de OGP es relevante este compromiso?

Acceso a la información: Para mejorar el acceso a la información es importante abrir nuevos canales y espacios de conversación con la ciudadanía.

Rendición de cuentas: Mejorar los ejercicios de rendición de cuentas que se vienen desarrollando, de tal forma que sean más participativos, inclusivos y que comuniquen de manera clara y permanente.

12. ¿Están ya asegurados los recursos necesarios para lograr este compromiso?

SI

13. Hitos

1. Diseño de estrategia de rendición de cuentas 2023. Enero 2023.
2. Implementación de estrategias que garanticen la participación en la priorización de temas para rendir cuentas. Febrero 2023.
3. Revisión y selección de temas priorizados. Febrero 2023.
4. Socialización de estrategia de rendición de cuentas con diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil. Febrero – marzo 2023.
5. Reuniones de avance con el comité interno de rendición de cuentas para la definición de compromisos. Enero - marzo 2023
6. Desarrollo de espacios de evaluación y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas, con ciudadanía. Mayo – diciembre 2023.
7. Implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2023. Febrero – diciembre 2023.

COMPROMISOS

Acompañamiento técnico para fortalecer organizacionalmente a las Juntas de Acción Comunal en temas asociados a la contratación pública.

CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

Salvemos Juntos a Cartagena

Open Government Partnership

OGP LOCAL Cartagena de Indias

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAI Shaping a more livable world.

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

FUNCICAR

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

COMPROMISOS
CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 2023

1. Título del compromiso

Acompañamiento técnico para fortalecer organizacionalmente a las Juntas de Acción Comunal en temas asociados a la contratación pública.

2. Tiempo de implementación

Enero a noviembre de 2023

3. Agencia gubernamental de ejecución líder

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias:

- Alcaldía Distrital de Cartagena
- Secretaria de Participación y Desarrollo Social

4. Liderar la implementación de las partes interesadas no gubernamentales, si corresponde

Funcicar

Programa Juntos por la Transparencia de USAID

Descripción del compromiso

5. Problema

Actualmente Cartagena tiene 429 Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal y 3 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, las cuales en su mayoría no cuentan con el conocimiento ni con las capacidades administrativas y técnicas para participar en procesos de contratación con entidades públicas del nivel local y regional.

6. Status quo

En Colombia la acción comunal se entiende como un espacio de organización social que trabaja por el territorio, y donde la ciudadanía converge para dar solución a sus problemá-

ticas locales y participar en la toma de decisión, conforme con lo dispuesto en la Ley 743 de 2002.

Estas organizaciones son sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, sus participantes son voluntarios residentes de territorio que aúnan esfuerzos y recursos para promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Cartagena tiene 429 Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal y 3 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, las cuales han identificado los siguientes retos para el desarrollo de su gestión:

* Debilidades técnicas y organizacionales para el cumplimiento de objetivos y de sus planes de acción.
* Falta de recursos económicos, tecnológicos, físicos y humanos para el cumplimiento de las metas de los planes de acción.
* Barrera de acceso a la información pública de las organizaciones del Estado.
* Falta de conocimiento y capacidad de manejo de las plataformas de contratación pública.
* Debilidad en la transparencia degestión interna de las organizaciones.
* Limitaciones en el relacionamiento con entidades públicas.
* Limitación en el cumplimiento de los requerimientos técnicos para contratar con entidades públicas.

Desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Distrital de Cartagena se están implementando estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones comunales en temas normativos, en la formulación de los planes de estratégicos de gestión y se está desarrollando un sistema de información comunal que permitirá tener un repositorio en los temas comunales y va a permitir dar a conocer la gestión a la ciudadanía.

7. Acción

El compromiso “Acompañamiento técnico para fortalecer organizacionalmente a las Juntas de Acción Comunal en temas asociados a la contratación pública” busca generar capacidades para que estas organizaciones puedan participar en los procesos de contratación pública de la Administración Distrital con conocimientos y herramientas que aseguren su competitividad y capacidad de acceso.

Este compromiso promueve la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información pública, la capacidad de desarrollo local, la contratación abierta y la rendición de cuentas.

Objetivo general:

Fortalecer a las organizaciones comunales en temas de contratación pública para generar capacidades para su participación en los procesos de contratación pública.

8. ¿Cómo contribuirá el compromiso a la solución del problema público descrito anteriormente?

El compromiso "Acompañamiento técnico para fortalecer organizacionalmente a las Juntas de Acción Comunal en temas asociados a la contratación pública" contribuirá del problema de la siguiente manera:

* *Generación de capacidades técnicas y administrativas en organizaciones comunales con capacidades para participar en procesos de contratación pública.*
* *Aporte de conocimiento y herramientas que garanticen su capacidad de acceso y competitividad en la oferta de procesos de contratación pública.*
* *Dinamización del desarrollo local a partir de una mayor capacidad de gestión en las organizaciones comunales.*

9. ¿Con qué objetivo a largo plazo identificado en su estrategia de gobierno abierto se relaciona este compromiso?

El Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020 – 2023 en su Pilar Cartagena Transparente cuenta con el Programa "Participando salvamos a Cartagena", el cual tiene como objetivo lograr la interlocución de los ciudadanos y sus organizaciones con el estado, a través de la apropiación de los espacios de participación dispuestos. Para ello, la Administración ha enfatizado sus esfuerzos en fortalecer los diferentes espacios e instancias de participación ciudadana formal y no formales, como estrategia para la recuperación de la confianza ciudadana frente a la gestión gubernamental ya que es la participación social el mejor instrumento de análisis del alcance de las iniciativas populares y la oferta estatal.

10. Área de política primaria*

* La contratación pública
* Espacio cívico

11. ¿A qué valor de OGP es relevante este compromiso?

* Participación Cívica: Generar una estrategia el fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal va a permitir crear espacios de aprendizaje, colaboración y participación directa en la oferta de contratación pública.

* Acceso a la Información: A través de la ejecución de este compromiso las Juntas de Acción Comunal podrán acceder a plataformas e información relacionada con la contratación pública.
* Transparencia: El proceso de fortalecimiento organizacional conllevará a la interiorización y formalización de prácticas de transparencia y rendición de cuentas, necesarias para la administración de recursos públicos, y para generar confianza en sus bases comunitarias.

12. ¿Están ya asegurados los recursos necesarios para lograr este compromiso?

Parcialmente

13. Hitos

1. Identificar a las Juntas de Acción Comunal que participaran en la estrategia de fortalecimiento. Enero 2023.
2. Realizar el levantamiento de necesidades de fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal en temas de contratación pública. Febrero 2023.
3. Diseñar la estrategia de fortalecimiento organizacional a Juntas de Acción Comunal en temas de contratación pública. Febrero – marzo 2023.
4. Implementar la estrategia fortalecimiento organizacional a Juntas de Acción Comunal en temas de contratación pública. Abril – septiembre 2023.
5. Seguimiento la estrategia de fortalecimiento organizacional a Juntas de Acción Comunal en temas de contratación pública. Abril – septiembre 2023.